

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 008

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Lic. Sara Patricia Ponce Ramírez, en su calidad de Directora de Administración y Presidenta del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número **MAZ-DA-LPN-008-2024**, relativa a la **Adquisición de Gacetes**, solicitados por la Dirección de Innovación y Comunicación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	134,000	GACETAS	64 PÁGINAS INTERIORES EN PAPEL COUCHÉ MATE DE 90 GRAMOS 4 X 4 TINTAS, FORROS: EN COUCHÉ MATE DE 130 GRAMOS A 4 X 4 TINTAS, MÁS BARNIZ UV MATE, MEDIDA FINAL: 20.5 CMES DE ANCHO X 27 CMS. DE ALTO, ACABADO: GRAPA AL LOMO.

TOTAL DE PARTIDAS: 1

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:	
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$2,247.00 (dos mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) La venta de bases será los días 27, 28 y 29 de febrero del 2024 PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx	Junta de Aclaraciones:	NO HABRÁ
	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	04 de marzo del 2024 a las 11:00 hrs.
	Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen.	04 de marzo del 2024 a las 14:00 hrs.
	Fallo de Adjudicación	04 de marzo del 2024 a las 17:00 hrs.
	Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.	

La presente licitación se realizará de la siguiente manera:

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial**.
2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Recursos Municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.
4. **Plazo de entrega de bienes:** Los bienes serán entregados dentro de los 3 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.
5. **Anticipo:** En la presente licitación NO se otorgará anticipo.
6. **Condiciones de entrega de bienes:** El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
7. **Condiciones de pago:** el pago se realizará dentro de los 45 días hábiles siguientes a la fecha en que sean entregadas las facturas, las cuales deberán estar debidamente selladas y firmadas a entera conformidad del área solicitante, además de contener los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables.
8. **La adjudicación** de la presente licitación será por la totalidad de la partida.
9. **La Suscripción del Contrato:** Se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
10. **Garantías:**
 - 10.1. **La garantía de cumplimiento** deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 10% del importe total del contrato para bienes y/o servicios, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el oferente ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
 - 10.2. **La garantía de vicios ocultos;** La persona que resulte adjudicada deberá garantizar a favor "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" contra defectos o vicios ocultos de los bienes materia del procedimiento, por el 05% (cinco por ciento) del monto total del contrato sin incluir I.V.A., garantía que deberá entregarse dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la primera recepción de los bienes.
11. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
12. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
13. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
14. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
 - 14.1.- Presentarse los días 27, 28 ó 29 de febrero del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. C.P. 52975.
 - 14.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
 - 14.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
15. En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas.
16. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los bienes, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 27 de febrero del 2024

LIC. SARA PATRICIA PONCE RAMÍREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

